



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 – Cruz del Humilladero

ACCESO DE VEHÍCULOS DE RESIDENTES DURANTE LOS DÍAS DE LA FERIA DE MÁLAGA SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Interesado/a

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

Correo electrónico para posibles avisos

Teléfono móvil para posibles avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

Calles acreditadas

C/ Oscar Esplá	Avda. Nehemías
C/ Mahler	C/ Juan Gris
C/ Paulo Freire	C/ Sanhedun
C/ Actriz la Triana	C/ Dan
C/ Rodolfo Halffter	C/ Félix García Palacios (excepto bloque 11)

Documentación

- Certificado de empadronamiento en caso de haberse empadronado desde 2022 hasta la actualidad (en su defecto escritura de propiedad/contrato de alquiler, recibo de IBI).
- Original de DNI y Permiso de circulación del vehículo.
- Póliza del seguro del vehículo, donde aparezcan los conductores del mismo.
- Para empresas con vehículos propios o de los trabajadores: Solicitud en sede electrónica con relación numerada de vehículos a acreditar junto con copia de los permisos de circulación de los vehículos relacionados. En su caso (autónomos), copia de la inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores (modelo 036). Acreditación de la dirección social de la Empresa mediante copia del CIF y justificante de titularidad de los vehículos de empresa.

Relación de vehículos a acreditar

Es obligatorio adjuntar los documentos acreditativos según el supuesto en el que se encuentra. Ver supuestos y documentación necesaria.

MATRÍCULA

MATRÍCULA

MATRÍCULA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Autorización de Vehículos, responsabilidad de la Junta Municipal de Distrito 6. Cruz del Humilladero, con la finalidad de tramitar la solicitud de los ciudadanos para la obtención de la acreditación para el acceso de los vehículos de los residentes durante los días de feria en los espacios restringidos al tráfico. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/rat.pdf

Málaga, a ___ de _____ de ____

Fdo: _____